tuAyuntamiento
CAMAS
Boletín digital

Agosto/Septiembre 2015

Camas disfruta un año más de su Feria y Fiestas Patronales

El mes de septiembre es especial para el municipio camero porque celebra una de sus tradiciones más importantes.

Llegó el mes de septiembre, mes marcado en el calendario como periodo de cambios, regresos y nuevos proyectos que dejan atrás los días de descanso, sol y playa. Septiembre es un mes particular por la transformación que se produce en la naturaleza, pero también por las que tienen lugar en la vida de la mayoría de las personas. No es un mes triste, a pesar de lo que algunos digan. Se trata de un mes que se coge con fuerza y energías renovadas. En Camas, además, septiembre trae consigo su Semana Grande, una luz que brilla como el zafiro -piedra preciosa usualmente asignada a septiembre-, un diamante que reluce en los corazones de los cameros y las cameras. En septiembre llega la Feria y Fiestas Patronales.

El municipio de Camas se prepara cada año para vivir sus días de fiesta y su particular mes de septiembre, es algo similar a la emoción sentida por una niña cuando se monta en un tiovivo: alegría al disfrutar de un momento mágico, rítmico, constante, casi eterno. En los días previos a esta fiesta se respira un agitado ambiente al caminar por sus calles, se ve cómo los preparativos van tomando forma, se siente emerger esa creciente atmósfera de alegría, se intuye con más fuerza la presencia de la Virgen de los Dolores Coronada.

La Feria y Fiestas Patronales de Camas 2015 tuvo lugar los días 10, 11, 12 y 13 de

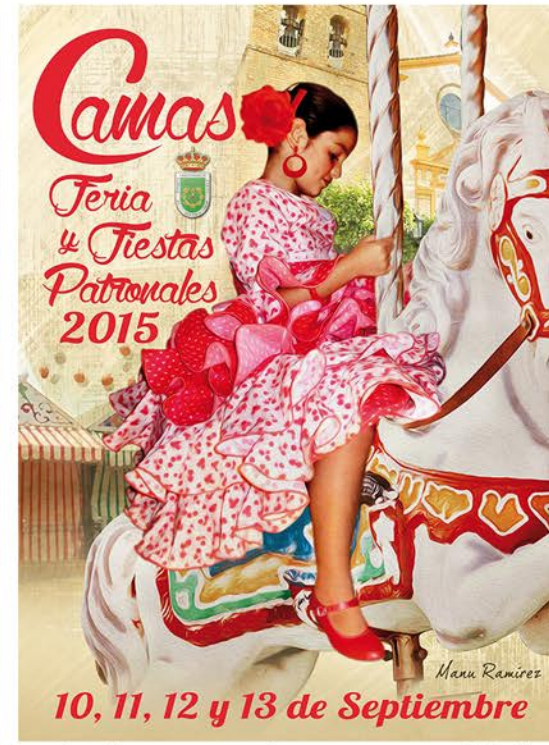

septiembre, y, anteriormente, se celebró el tradicional Pregón de Feria a cargo, en esta ocasión, del camero y vecino honorario Florencio Real.

Durante los días que duró la Feria y Fiestas Patronales se vivieron momentos de alegría, convivencia y unión entre la ciudadanía camera. El alumbrado llenó de luz y colorido el recinto ferial, las actuaciones musicales deleitaron a un numeroso público, los festejos taurinos también tuvieron su habitual presencia, y la Virgen de los Dolores iluminó las calles del municipio antes de que los fuegos artificiales dieran por concluidas las fiestas.

El mes de septiembre en Camas tiene una connotación diferente, supone el final de la temporada de verano y la llegada del otoño al igual que en todas partes, pero es el mes de su Feria y Fiestas Patronales y, como tal, unos días de felicidad, alegría y fraternidad que provocan que la ciudadanía camera acoja con una carga extra de energía positiva el habitual tedio de la rutina.

El Ayuntamiento de Camas pone en marcha el programa de prevención de absentismo escolar

Bajo el lema 'La Educación: un derecho y una obligación' trata de informar a las familias y al profesorado ante la posible falta de asistencia de un menor al centro educativo.

El Ayuntamiento de Camas ha puesto en marcha un año más el programa de prevención de absentismo escolar, bajo el lema 'La Educación: un derecho y una obligación', con la intención de dar a conocer a las familias y al profesorado el procedimiento de actuación en estos casos y conseguir que el alumnado en edad de escolarización obligatoria asista diariamente a su centro educativo. Esta iniciativa se origina a raíz de las reuniones de la Comisión Municipal de Absentismo constituida en el año 2007 a fin de desarrollar actuaciones coordinadas dirigidas a la prevención, intervención y seguimiento de casos de absentismo escolar.

A través de un díptico informativo y la posibilidad de contactar con la delegación de Educación del Ayuntamiento de Camas (teléfonos: 607 54 64 08 ó 607 55 67 07), tanto las familias como el propio profesorado podrán poner en conocimiento un presunto caso, estar al tanto de las posibles soluciones que se le pueden dar o saber el procedimiento a seguir en un caso de absentismo escolar.

El absentismo escolar es un problema que se debe afrontar mediante el diálogo en el núcleo familiar a fin de concienciar a los menores, hablando con las tutoras y los tutores para intercambiar información y plantear soluciones conjuntas o, también, dirigiéndose al Ayuntamiento de Camas para encontrar recursos y apoyo (Servicio Sociales Comunitarios y Gabinete Psicopedagógico Municipal). Es importante señalar que se

considera absentismo escolar a la acumulación de 5 faltas sin justificar en Educación Primaria o 25 horas al mes en la ESO, así como la acumulación de un alto número de faltas justificadas.

El procedimiento de actuación cuando se produce un caso de alumno o alumna absentista tiene diferentes pasos e irá considerándose más grave conforme vayan interviniendo agentes y el alumno o la alumna siga sin incorporarse a clase. En un primer momento será el centro escolar el que contacte con la familia, posteriormente intervendrá el Ayuntamiento de Camas a través de los Servicios Sociales Comunitarios y el Gabinete Psicopedagógico Municipal, en caso de que el alumno o la alumna continúe sin incorporarse a clase el caso llegará a manos de la Unidad de Atención a la Familia de la Policía Local de Camas (UAF), y alcanzará, en última instancia, la Fiscalía de Sevilla como denuncia penal en el Juzgado de Sevilla a la madre y al padre por un presunto delito contra los Derechos Familiares.

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN
Plaza Nuestra Señora de los Dolores s/n
41900 - CAMAS (Sevilla) - Tlfs. 607 546 408 - 607 556 707
AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Exhumados los restos de los nueve mineros encontrados en una fosa en el antiguo cementerio de Camas

Una vez realizado el estudio antropológico forense por parte del equipo técnico, los restos óseos serán analizados en la Universidad de Granada para determinar su ADN.

La Consejería de Cultura ha sido el lugar escogido para informar sobre el proceso de exhumación de los restos de los nueve mineros encontrados en una fosa común en el antiguo cementerio de Camas. Este ha sido un paso más dentro del proceso iniciado hace cinco años que tiene como objetivo final el poder dar una sepultura digna a los miembros de la Columna Minera de Riotinto que fueron asesinados por los golpistas en el barrio camero de La Pañoleta y enterrados en el antiguo cementerio de la localidad en el año 1936.

Después de dos años de investigación, documentación y trabajo sobre el terreno por parte del equipo técnico, se ha llegado a uno de los momentos finales del proyecto con la exhumación de los restos óseos y el posterior estudio antropológico de los mismos. La Universidad de Granada será la encargada de llevar a cabo el análisis del ADN y dará los resultados de la prueba en los próximos meses.

Durante la rueda de prensa se ha dado a conocer el descubrimiento de una nueva fosa común, al margen de la de los nueve mineros, donde existen indicios de que pueda tratarse de un grupo de mineros que fueron acusados por rebelión militar, fusilados y enterrados también en el antiguo cementerio camero. Esta información aparece recogida en un

certificado de defunción en el registro civil, e incluso, uno de los cuerpos presenta el impacto de un proyectil en el codo.

El alcalde de Camas, Rafael Recio, ha resaltado que "los esfuerzos han visto logrados sus objetivos" después de varios años de investigación. Igualmente, ha querido "aprovechar la oportunidad para alentar a otros municipios a que lleguen hasta el final en caso de que en su territorio existan sospechas sobre la existencia de víctimas enterradas en fosas". El Director General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura, Javier Giraldez, ha indicado que "estos trabajos han sido posibles gracias a la colaboración entre administraciones, entidades memorialistas y los familiares directos de las víctimas".

Por su parte, el arqueólogo y encargado de dirigir al equipo técnico, Andrés Fernández, ha hecho referencia a varios datos obtenidos en este estudio antropológico como la edad y la altura de los cuerpos, los daños sufridos por la explosión o los impactos de proyectiles, y las prácticas realizadas durante la autopsia. De la misma manera, ha hablado sobre la costumbre de enterrar a niños encima de las fosas para ocultarlas, algo que también se han encontrado en Camas. También ha indicado que "esperan obtener pronto los resultados del estudio de ADN para conocer con certeza la identidad de estas personas y ponerles por fin a todos nombres y apellidos".

Pleno de Septiembre

El Ayuntamiento de Camas aprueba la creación de un Consejo Municipal de Participación Ciudadana

También se crearán consejos sectoriales para cada área a fin de canalizar y fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos municipales.

El Ayuntamiento de Camas ha aprobado en la sesión plenaria correspondiente al mes de septiembre la creación de un Consejo Municipal de Participación Ciudadana para fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos municipales, fortalecer el sistema democrático gracias a la construcción de una sociedad más activa y establecer un diálogo constructivo entre la ciudadanía y las instituciones.

La delegación de Participación Ciudadana ha sido la encargada de presentar esta propuesta la cual ha sido aprobada con el apoyo de PSOE, C's y PP -el grupo IU se ha abstenido en la votación al considerar que no va a existir una verdadera participación-. El Consejo Municipal de Participación Ciudadana estará formado por el alcalde de Camas, la delegada de Participación Ciudadana, un miembro de cada uno de los grupos políticos con representación corporativa, el secretario del propio consistorio camero y los presidentes de las Asociaciones de Vecinos municipales. De la misma manera, este consejo se encargará de regular los demás consejos sectoriales o comisiones que se creen a fin de tratar asuntos o conseguir objetivos de interés general y que estén debidamente inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones teniendo siempre como elemento principal la participación de la ciudadanía.

En la sesión plenaria también se ha aprobado, en este caso con el apoyo de todos los grupos políticos, la declaración de Camas como 'Ciudad de Refugio' en relación a la actual crisis de refugiados. También se ha dado lectura a la Proposición Institucional contra la Violencia Machista presentada por la delegación de Igualdad a fin de mostrar la repulsa y la condena ante esta lacra social, de modo que cada vez que ocurra un asesinato machista en España se hará una protesta de dos minutos en silencio en la puerta del Ayuntamiento de Camas a las 12:00h del día hábil siguiente al hecho.

Desde el área de urbanismo se ha instado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a que limpie y realice las tareas de mantenimiento oportunas en los arroyos y colectores de Camas para evitar posibles inundaciones durante la temporada de lluvias, y se ha aprobado un decreto de ratificación que hace referencia a la introducción en el PGOU de Valencina de una parcela que pertenece al término municipal de Camas.

En el 2016 serán días de fiesta local el martes 10 de mayo y el viernes 9 de septiembre.